



**AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE**

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 2/2020

DE 13 DE JULIO DE 2020

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, a las 11:00 horas del día 13 de julio, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, justificada por el fin de plazo de solicitud de fondos AEPSA el 15 de julio, previamente convocada, de forma reglamentaria, y según orden del día, con asistencia de los señores concejales:

D. Miguel Carlos González Muñoz
D. Luis Fernando Santos González
Dña. Lourdes Martín Iglesias
D. Sebastián Marcos Hernández
D. Francisco Manuel García Blázquez
D. Alfredo Montero Puertas
D. José M^a Domínguez Hernández

La Corporación está asistida por Dña. Rosa Isabel Arriero Ventura, que da fe del acto.

PUNTO PRIMERO: Pronunciamiento del Pleno sobre la Urgencia de la convocatoria.

Dentro de este punto, se explica el porqué de la necesidad de este pleno, y de hacerse con carácter de urgencia, dado que el plazo de solicitud de fondos Aepsa termina el día 15, y secretaria pidió al menos quedasen un par de días para realizar trámites.

También explica el Alcalde, se estaba esperando un informe del Servicio de Asesoramiento Diputación de Cáceres sobre el proyecto de obras de pavimentaciones y redes en Calles Calzada y Barrionuevo, dentro del Plan Activa 2019 de Diputación de Cáceres, debido al problema de que ambas se encuentran fuera de casco urbano, y había dudas sobre la viabilidad urbanística por ello.

Explicado esto, se procede a votar el punto con el resultado de aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Aprobación, si procede, del Acta anterior.

El portavoz del PSOE afirma que van a aprobar acta, pero que le gustaría sugerir, que las mismas fuesen más amplias, no se ciñesen a la aprobación o no de los puntos.

En esto, se muestra también de acuerdo el portavoz del PP y Alcalde de la localidad, explicando la Secretaria, como redactora de las actas, que lo hace por propia objetividad para no aportar a la redacción nada, pueda ser susceptible de su propia interpretación de lo que se dice, e invita a ambos grupos, a pedir, si lo estiman necesario, la constancia en acta de sus manifestaciones ante el pleno, y así, poner lo que sí están interesados en que conste en acta.

Aun no siendo esta la vía que manifiesta el portavoz del PSOE ser la deseable, esta secretaria acepta una redacción más amplia sin objeción, siempre según las manifestaciones expresadas, recogidas por ella en cada sesión.

Se procede a la votación del punto, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO: Aprobación, si procede de la memoria de ejecución de la obra "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS PÚBLICOS: CAMINO DE LAS TALLAS Y CAMINO DEL PANTANO" redactada por D. Óscar Blanco Nicolás, con cargo al PFEA 2020, así como autorizar al alcalde la realización de los trámites precisos para la ejecución de la

Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Teléfono y FAX:
927 67 75 71

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)



Cód. Validación: 9555XVTKYWFQBCNSQ3TZGRTCS | Verificación: <https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



**AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE**

misma y presentación de solicitudes y cuanta documentación sea exigible o necesaria para cumplir dicha obra.

En este punto, explica Alcalde cual es la actuación sobre los caminos, que se ha ido realizando cada año, y poco a poco, en todos ellos, y de la finalidad de estos programas AEPSA de dar empleo a los desempleados.

El portavoz del PSOE afirma que, ellos, en todo lo que sea dar trabajo están de acuerdo.

Se procede a la votación con el resultado de aprobación por unanimidad.

PUNTO CUARTO: Aprobación, si procede, Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua y (ECOEX) Ecológica Extraterritorial S.I, para la implantación de los servicios de suministro, colocación y mantenimiento de contenedores para la recogida y valorización de aceites vegetales usados domésticos de cocina.

Se explica por parte del Alcalde de las gestiones que se han realizado para encontrar una empresa dentro de la Comunidad Autónoma, según sugerencia del portavoz del PSOE en pleno anterior, dado que no les quedaba dentro de ruta a las más conocidas al tener sedes en provincia Badajoz o, bien otras, cobraban por poner también contenedor en El Bronco, siendo ésta una de las condiciones inamovibles para el Alcalde, que siempre negoció dotar a ambos núcleos de población de contenedor.

Se da cuenta de que esta condición llevaba a algunas empresas de recogida a querer cobrar cuantías importantes, pero al final, se ha logrado una empresa extremeña, que instalará dos contenedores, uno en Santa Cruz y otro en El Bronco, y de forma que no genere coste alguno al Ayuntamiento y en última instancia al ciudadano.

Se procede a votar el punto que es aprobado por unanimidad.

PUNTO QUINTO: Aprobación, si procede, con cargo al Plan Activa 2019, necesidad de la contratación, aprobación del proyecto redactado por D. Óscar Blanco Nicolás y aprobación del Expediente de contratación y la contratación de la obra, facultando al alcalde para la realización de los trámites necesarios para su ejecución.

Aquí se reitera a lo explicado en el inicio del pleno sobre la espera del informe sobre la viabilidad urbanística de las obras en Calles Calzada y Barrionuevo, y afirma que ambos partidos llevarán en su programa el arreglo de dichas calles.

El portavoz del PSOE se muestra preocupado por la licitación en cuanto a las ofertas temerarias, y pregunta sobre dicha licitación, cómo se realizará, reiterando temor por empresas licitan a la baja. Se realiza votación con resultado de aprobación por unanimidad del punto.

PUNTO SEXTO: Aprobación, si procede, Cuenta General Ejercicio 2019.

El portavoz PSOE manifiesta que se van a mantener en su posición en la Comisión de Cuentas que fue la abstención, que no duda de la legalidad desde el punto de vista formal, pero que seguirán pidiendo información sobre ésta.

Se pasa a la votación con el resultado de 3 abstenciones de miembros del PSOE y 4 votos a favor miembros del PP, siendo aprobado el punto.

**Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es**

Teléfono y FAX:

927 67 75 71

**Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es**

**Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)**



Cód. Validación: 9555XWTKYWFQBCNSQ3TZGRTCS | Verificación: https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



**AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE**

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Alcalde levanta la Sesión siendo las once horas y treinta minutos, de lo cual, como SECRETARIA doy fe.

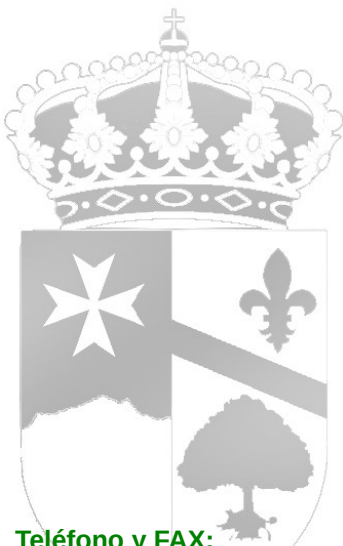
V.º B.º
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

(Documento Firmado Electrónicamente)

Fdo.: Miguel Carlos González Muñoz

Fdo.: Rosa Isabel Arriero Ventura



Teléfono y FAX:
927 67 75 71
www.santacruzdepaniagua.es

Teléfono y FAX:
927 67 75 71

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)
ayuntamiento@santacruzdepaniagua.es

Plaza de España, S/N
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)



Cód. Validación: 955SXWTKYWFQECNSQ3TZGRTCS | Verificación: <https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3